

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **945**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket  
**BC003T0004283, Sr. Diego Villegas Rojas**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco  
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información  
Pública.

SANTIAGO, 14 de agosto de 2025

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SR. DIEGO VILLEGAS ROJAS**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución mediante ticket N° BC003T0004283, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"Estimados: Junto con saludar por el presente solicito mis resultados y/o informe de evaluación psicolaboral contenido en el subfactor "Adecuación psicolaboral para el cargo" en el contexto del Concurso Público del cargo de Jefe de Departamento de Unidades Regionales, Directivo grado 8 E.U.S con. funciones de Jefe Jurídico, Región de Antofagasta, cuyas bases fueron aprobadas por resolución exenta número 513/2025 del Servicio Nacional del Patrimonio"**.

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Carta N°29, de fecha 12 de agosto del presente, emitida por el Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, **Sr. Andrés Silva Cisternas**, la que responde su requerimiento, denegando el acceso a la información solicitada en base a la causal de reserva dispuesta en el artículo 21, numeral 1, letra b) de la Ley 20.285.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/flg.

DISTRIBUCIÓN

1c.: Sr. Diego Villegas Rojas

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

